



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2023 - Año de la democracia Argentina

Resolución

Número:

Referencia: EX-2023-15096248-GDEBA-DSTECMTRAGP

VISTO el expediente N° EX-2023-15096248-GDEBA-DSTECMTRAGP mediante el cual se propicia la designación de Martín CLUA en el cargo de Director de Apoyo Legal y Técnico Administrativo, dependiente de la Dirección Provincial de Verificación Técnica Vehicular de la Subsecretaría de Transporte Terrestre de este Ministerio de Transporte, y

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 15.164 en su artículo 32 bis, agregado mediante Ley N° 15.309, determinó las funciones, atribuciones y responsabilidades del Ministerio de Transporte, aprobándose su estructura orgánica funcional mediante el Decreto N° 382/22;

Que, en ese marco, mediante nota N° NO-2023-15380098-GDEBA-SSTAYLMTRAGP la Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal, impulsa la designación de Martín CLUA (DNI N° 38.017.150, Clase 1993), en el cargo de Director de Apoyo Legal y Técnico Administrativo, dependiente de la Dirección Provincial de Verificación Técnica Vehicular de la Subsecretaría de Transporte Terrestre, a partir del 20 de junio de 2023, reuniendo los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñarlo;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal, dependiente de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, y la Dirección Provincial de Presupuesto Público, dependiente de la

Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 272/17 E y de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Por ello;

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES
QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17 E Y MODIFICATORIOS
EL MINISTRO DE TRANSPORTE
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Designar, en la Jurisdicción 1.1.1.31 - Ministerio de Transporte, Subsecretaría de Transporte Terrestre, Dirección Provincial de Verificación Técnica Vehicular, a partir del 20 de junio de 2023, a Martín CLUA (DNI N° 38.017.150, Clase 1993) en el cargo de Director de Apoyo Legal y Técnico Administrativo; de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar a la Dirección Provincial de Personal y a la Secretaría General, notificar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.